

Libro Introduccion Al Estudio Del Derecho Garcia Maynez Gratis

Este libro, fruto de la experiencia adquirida por los autores en la enseñanza de uno de los años de un curso de dos años de Física general en el Massachusetts Institute of Technology, es un tratado de Mecánica y Termología para los cursos intermedios de enseñanza superior. En esta obra se resalta el estudio de las interacciones a través de observaciones del movimiento y recalca además que la Mecánica estudia el movimiento bajo la influencia de todos los tipos distintos de interacción.

Este libro singular se ocupa de una importante «cuestión previa»: del asunto «revolucionario» de cómo se aprende a aprender, esto es, del aprendizaje verdadero y no de la enseñanza. El libro suministra elementos de reflexión para que el lector pueda crear ese «espacio interior» que es condición previa del pensamiento auténtico. Aunque ha nacido del trato con los problemas de los estudiantes de Derecho y está orientado en principio a ellos, resulta fecundo y productivo para cualquier estudiante, y en especial para los que se ocupan de las ciencias humanas y sociales. Es, además, un libro divertido. Con una punta de provocación.

Las letras son esenciales en la comunicación gráfica, hasta el punto de que podemos concebir toda suerte de objetos gráficos hechos con puras letras, pero pocos que carezcan totalmente de ellas. Sin embargo, la carga académica de las licenciaturas de diseño gráfico suele ser tan extensa, que al estudio de la tipografía apenas se le pueden dedicar dos o, con suerte, tres asignaturas. Los docentes se ven obligados entonces a administrar sus esfuerzos y enfocarse solo en las partes en que se sienten más cómodos: diseño de letras, caligrafía, tipología, composición tipográfica? En consecuencia, terminan dejando de lado muchos conocimientos que hubiesen querido transmitir a los alumnos. Este libro aspira a llenar algunos huecos para que los docentes puedan dedicarse más minuciosamente a aquello que anhelan enseñar en persona, o bien, a lo que les exige la mayor aplicación. Para la segunda parte de este volumen, dedicada al diseño de letras, Jorge de Buen -autor del conocido Manual de diseño editorial (Trea, 2008)- cuenta con la colaboración del afamado tipógrafo argentino José Scaglione, que junto con Veronika Burian y Gerard Unger forma la compañía de diseño tipográfico TypeTogether. Desde Rosario (Argentina), Scaglione aporta una visión puntual y pragmática del dibujo de letras. Este volumen incluye lecturas sobre las habilidades y los conocimientos básicos que se requieren para hacer tipografía; una historia de la invención de la imprenta, que se enlaza con la evolución de los tipos hasta la era digital, y una revisión de los estilos históricos. La primera parte termina con exposiciones sobre la tipometría y la tipología. La segunda describe los principios del dibujo de letras y conduce al estudiante paso a paso hasta la formación de un párrafo experimental.

Este libro es un estudio exhaustivo sobre la norma jurídica en el derecho privado, en aquel límite entre la aplicación profesional del derecho y la tópica aplicada a lo jurídico, es decir, el manejo de las categorías de razonabilidad para utilizar las disposiciones legales. El libro tiene la ventaja de referirse a las disposiciones legales dentro del derecho positivo. No es que se limite solamente a utilizar las normas escritas tal como han sido expresadas, o que las aplique asistemáticamente. Todo lo contrario: el autor maneja todos los matices del qué dice y qué quiere decir el derecho y, además, da la perspectiva de un derecho privado como un todo sistemático en el que interactúan las diversas disposiciones legales existentes. Pero considera que en el derecho hay mucho más que el puro texto escrito pero, al mismo tiempo, parte de lo que está escrito para decir qué es y qué no es derecho. La obra resume lo esencial de las grandes discusiones existentes sobre la norma jurídica privada. Da todos los conceptos esenciales para trabajar sobre ella y clasifica constantemente para dar idea de la variedad de significaciones que las distintas normas jurídicas

pueden tener dentro de un sistema determinado. Es un trabajo de naturaleza teórica, pero que inmediatamente toca tierra y permite aplicar los conocimientos al uso diario del derecho. Por ello, resulta una obra de mucho interés no sólo para los académicos, sino también para los estudiantes y los abogados en ejercicio.

El autor sintetiza los antecedentes históricos de la teoría administrativa, desde sus inicios hasta el momento en que Henri Fayol y Frederick W. Taylor iniciaron su consolidación científica. Mas adelante, analiza los fundamentos en que descansan la investigación, la fijación de objetivos, la planificación y la organización. Finalmente, considera ampliamente el papel que desempeñan la coordinación y la dirección.

El ser humano por naturaleza cree tener la razón siempre de sus actos, sin embargo en el ejercicio de sus derechos, o en su abuso, invade la esfera de derechos de otras personas, por lo tanto nos enfrentamos a la necesidad de tener que crear normas para poder cuadrar la conducta de los seres humanos y establecer un orden y no vivir en un mundo desordenado en donde domine la razón del más fuerte, la venganza particular o la dictadura. Por lo tanto y considerando en todo tiempo los derechos individuales, el Estado crea normas jurídicas, que permitan regular las acciones de los individuos dentro del medio social donde se desenvuelven, manteniendo respeto por las autoridades y conociendo que el encuadramiento de una conducta fuera de la ley, trae consecuencias jurídicas, mismas que determinarán las autoridades, imponiendo sanciones y penas, y deberán hacerlo dentro del marco de los Derechos humanos y considerando en todo tiempo el principio de legalidad. Por lo tanto dicha obra va dirigida a todos aquellos estudiantes de primer semestre que cursan la carrera de Derecho, de Criminología, de Sociología, Relaciones Internacionales, Administración de Empresas, Derecho de los Negocios, así como aquellos que tengan afinidad a las Ciencias Sociales, asimismo también va dirigida a aquellas personas que deseen conocer las bases y principios doctrinales del Derecho. El desarrollo de este libro es un análisis de las nociones del derecho, su clasificación, fuentes, análisis del ámbito social, económico y social, que dan lugar al nacimiento de nuevas normas o la modificación de las ya existentes; la función del Derecho Positivo en la actividad del Estado, la Estructura del Estado para la creación y aplicación del Derecho Positivo; así también como, un panorama de los conceptos jurídicos fundamentales de carácter material, como lo son el concepto de persona jurídica y moral, el derecho de petición y derechos políticos, derecho de libertad, derecho de acción y de los conceptos jurídicos de carácter formal, como son el supuesto jurídico, el Hecho jurídico, el acto jurídico y deber jurídico, el acto violatorio, la sanción jurídica y la pena.

Edward Sapir, particularmente conocido por sus investigaciones de la lengua de los navajos, ha logrado en este breviarío singularizar los factores de mayor importancia en esta investigación lingüística, mereciendo señalarse como altamente significativos los comentarios sobre las relaciones del lenguaje con la raza y la cultura.

Este libro es una introducción al estudio del derecho y un análisis de la disciplina que lo describe. El libro contiene una selección de temas cuya explicación considero necesaria para el buen aprendizaje del derecho. He tratado de delinear

los conceptos y distinciones fundamentales del derecho con el vigor y la frescura de nuevos planteamientos. El libro ciertamente es una introducción al estudio del derecho; sin embargo, espero —como dice mi inolvidable Maestro H.L.A. Hart— pueda desalentar la creencia de que una introducción deba contener sólo trivialidades y lugares comunes. Diversas razones —la insistencia del Dr. Fernando Serrano y de otros queridos colegas— me llevaron a preparar este libro en forma de manual. En todo caso me decidí a escribirlo para dotar al estudiante un libro que le permita acceder con sencillez a la teoría del derecho y a la dogmática jurídica contemporáneas, así como al conocimiento de la historia y evolución de sus conceptos. El libro está plagado de derecho clásico, principalmente de las fuentes romanas. Sigue como hilo conductor a la jurisprudencia analítica (*lato sensu*), en tanto se encarga del esclarecimiento del marco general del pensamiento jurídico. El trabajo se divide en Cuatro Partes, cuyos capítulos pueden verse en el Sumario. Comienza con planteamientos propedéuticos y metodológicos, sigue con el análisis de los conceptos jurídicos fundamentales, deteniéndose en el funcionamiento del orden jurídico. Por último aborda el problema de la interpretación jurídica, terminando con un debate crítico sobre el deslinde entre derecho y moral. Mi propósito en este libro es construir a partir de datos incontrovertibles un conjunto de generalizaciones empíricas que permitan establecer rasgos definitorios del derecho que, aunque pocos en número, puedan ser únicamente vencidos por enunciados verdaderos que los contradigan. Si bien el libro se encuentra influenciado por la jurisprudencia analítica no se aleja de la tradición romano germánica y, por tanto, a la larga cadena que ha dado forma al pensamiento de Europa continental. Por otro lado mantiene una fuerte liga con el positivismo como lo manejó Jeremy Bentham, John Austin, Hans Kelsen, y, en la actualidad Eugenio Bulygin y Ulises Schmill. Una breve aproximación a la estructura del libro: en el capítulo primero anuncio la estrategia que habrá de seguirse y realizo un estudio analítico del uso de la expresión 'derecho' desde los tiempos clásicos con la ayuda de los enunciados disposicionales. Concluyendo que desde siempre el derecho ha sido un lenguaje. Con la idea de dilucidar la definición del derecho desde el inicio de su uso profesional.

Escrito en 1968, *Introducción al Derecho* es una de las obras fundamentales del estudio del derecho. Se dirige a los estudiantes de las Facultades de Derecho, a quienes ya han superado esa etapa de su formación e incluso a quienes se dedican a otras ciencias sociales o a otros quehaceres humanísticos distintos de las disciplinas jurídicas. Este breve volumen, fruto de muchos conocimientos y experiencias, supone un primer y luminoso acercamiento al mundo jurídico, de la mano de un docente y jurista de prestigio.

Todos los grandes pensadores que han poblado el panorama intelectual de nuestra época Hegel, Marx, Tylor, Spencer, Durkheim, Weber o Freud se interesaron por la naturaleza y el significado de la religión, y dedicaron además muchas de sus más importantes obras a la explicación de sus orígenes y sus funciones. En este importante libro, de fluida exposición y de amplio

alcance, Brian Morris proporciona un lucido repaso de las opiniones sobre el fenomeno religioso expresadas por estos autores, e investiga a la vez el contexto cultural e historico en el que se desarrollaron, ademas de su relacion con el conjunto de sus teorias sociales. Asi, no solo despliega ante nuestros ojos todas las estrategias teoricas utilizadas por los antropologos posteriores adentrandose de este modo en los enfoques funcionalista, psicologico o ideologico, sino que, a traves de esta exploracion de los autores clasicos y de los debates que rodearon su obra, acaba ofreciendo un completo retrato intelectual de los mas modernos especialistas, como por ejemplo Jung, Malinowski, Radcliffe Brown, Eliade, Levi Strauss, Evans Pritchard, Douglas, Turner, Geertz y Godelier. Escrito desde el punto de vista de la simpatia critica, este libro sin duda el mas importante en su genero desde Las teorias de la religion primitiva, de Evans Pritchar resulta indispensable para los estudiantes de antropologia y ciencias sociales, asi como para todos aquellas que se interesen por las religiones comparadas.

Este libro no es propiamente una introducción al derecho canónico, sino una introducción al su estudio. Se dirige, pues, a quienes se inician en su conocimiento y, sobre todo, a quienes comienzan a especializarse en él, mediante el estudio y la investigación. Por eso, en ningún momento el estilo es divulgativo, antes bien requiere una lectura reposada y, en no pocos casos, presupone en el lector unos conocimientos básicos, a veces canónicos y jurídicos, a veces teológicos o filosóficos, y siempre estar al día de los documentos del último Concilio Ecuménico. Consta esta obra de dos grupos temáticos: el derecho en el Pueblo de Dios o dimensión jurídica de la Iglesia y la gnoseología y la metodología. Si uno responde a la pregunta ¿qué es el derecho canónico y cuáles son sus rasgos fundamentales?, el otro contesta al interrogante ¿cómo conocemos y cómo se construye ese derecho?. Son los dos grandes temas con los que se enfrenta el estudiosos del derecho canónico. La parte de metodología es lo único que se ha escrito y publicado por canonistas. El estilo es sintético, tipo manual, como corresponde a la índole del libro.

Introducción al lenguaje se presenta como libro de divulgación y primer peldaño en el conocimiento y estudio de la facultad expresiva que más claramente diferencia a los humanos de cualesquiera otras especies animales. Esta obra tiene su inicio con una discusión sobre los orígenes del lenguaje, al que sitúa en el marco general de los procesos de comunicación, y pasa a mostrar una visión panorámica de las lenguas del mundo. Otros apasionantes temas de la obra son asimismo motivo de estudio: las variedades lingüísticas (geográficas y de uso), la planificación, el cambio lingüístico y la muerte de las lenguas. La obra se cierra con una visión general sobre la historia de los estudios lingüísticos y ofrece un glosario y una bibliografía comentada. Una introducción especialmente útil para todas las personas que siguen estudios de filología, periodismo, traducción, etc., así como para todo aquel que quiera obtener respuestas a una cuestión primordial: qué es el lenguaje.

[Copyright: b04e270bcd9b2e64a1006d799ca740e3](#)